Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, QQ de marzo de 1979.En ejercicio de las facultades estable
cidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467)
y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3
de marzo de 1958), efectúase la siguiente designación
interina en la dotación de Personal de Servicio de la
Intendencia del Palacio de Justicia:
AUXILIAR DE QUINTA: en reemplazo del señor Ricardo Lancon y mientras dure su licencia al señor PEDRO SANTOS
TITO (D.N.I. Nº 10.637.817 -clase 1953-).-

Registrese, hágase saber y archivese.-

ABELANDO F. ROES

PEDRO & FAIR

ADOLEO R. GABRIELLI